

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48197** MADRID

Edicto.

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 671/2011, referente al concursado Nizi Internacional IB, S.A., se ha presentado por la Administración el plan de liquidación para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- El deudor y los acreedores concursales podrán, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Madrid, 3 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067859-1